

DTN –

Neiva,

Señor(a)  
**ANÓNIMO**  
L.C

**Numero de radicado: 40281 2024-S**  
**Fecha y Hora: 24/12/2024 9:15:01**

**Asunto:** Respuesta a denuncia ambiental, con Radicado CAM No. 2024E-35723 del 04 de diciembre de 2024.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, me permito informar que el día 13 de diciembre de 2024 se adelantó inspección técnica al parque infantil, ubicado entre las calles 3 y 4 y las carreras 7 y 8, del casco urbano del municipio de Tello, Huila, con el fin de evaluar una presunta infracción ambiental por actividad de tala; como resultado de la misma se emitió el concepto técnico No. **4867** del 16 de diciembre de 2024, en el que se deja constancia que una vez realizado el recorrido se evidencia actividad de tala, amparado bajo el permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados en riesgo, emitido por el consejo municipal de Gestión de Riesgo de Desastres del municipio de Tello, Huila.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelante el archivo de la información asociada al expediente DENUNCIA-03596- 24.

Hasta una próxima oportunidad,



**CAROLINA TRUJILLO CASANOVA**  
Directora Territorial Norte

Proyectó: Javier Sterling Bobadilla – Contratista DTN  
Revisó: Erich Losada – Profesional Universitario  
Radicado: 2024E-35723  
Expediente: DENUNCIA-03596- 24  
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

**Sede Principal**

f CAM  
X CAMHUILA  
@ cam\_huila  
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes  
Neiva - Huila (Colombia)  
✉ radicación@cam.gov.co  
☎ (608) 866 4454  
🌐 www.cam.gov.co

